



BASES PARA CONCURSO
“#Re-Imaginatuhogar”



CONTEXTO DEL CONCURSO

En 2005, Oficialmente fue la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quien estableció el Día Mundial del Reciclaje, con el fin de promover una mayor responsabilidad, no solo vista desde la perspectiva del ciudadano consumidor, sino de aquel que extrae la materia prima y del que la transforma en un bien de consumo. Oportunidad para recordar la estrategia de Reducir, Reutilizar y Reciclar, que busca reorientar el comportamiento de todos los ciudadanos con vistas a mejorar el medio ambiente.

Es por esto, que desde Molydor queremos invitar a todas y todos los vecinos de la comuna de Mejillones, a participar junto a sus familias del concurso “#Re-Imaginatuhogar”.

Este concurso contempla 1 categoría, asociada a ideas que aporten innovación en el ámbito del reciclaje en el hogar.

OBJETIVO

Fomentar la participación de las familias mejilloninas e involucrarlos en las actividades que realiza la compañía. Además, aumentar la concientización con el cuidado del medio ambiente, fomentando el reciclaje, buenas prácticas y reutilización de los residuos reciclables, con el fin de dar otra utilidad a sus residuos domésticos a través de la innovación.

CAPITULO I: DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los vecinos de mejillones de manera individual o con sus respectivas familias. No permitiéndose la participación individual de parientes que conformen un solo núcleo familiar.

CAPITULO II: DEL TEMA

El tema principal de este concurso “#Re-Imaginatuhogar”, es aplicar alguna de las reglas de las tres R (reduce, reutiliza y recicla). A través, de un **video que muestre una idea de innovación para implementar en tu hogar, junto a su implementación**. Ello en base a los residuos que generan actualmente, con objeto de generar concientización y adherencia a las prácticas del reciclaje.

Reducir: Es el conjunto de acciones o medidas destinadas a reducir la generación del residuo, por lo que esta acción se refleja en el cambio en los hábitos de consumo, así como en el diseño o en modificaciones en los procesos productivos de bienes y servicios. Por ejemplo, cuando hagamos compras, intentar adquirir productos a granel, que tengan el mínimo envasado posible, o usar bolsas de tela.

Reutilizar: Es la acción mediante la cual productos o componentes de productos desechados se utilizan de nuevo, sin involucrar un proceso productivo. Por ejemplo, dar una nueva vida a las cosas

que ya no nos sirven, antes de tirarlas a la basura, como regalar la ropa que ya no ocupamos, reparar artefactos, entre otros.

Reciclar: Es el empleo de un residuo como insumo o materia prima en un proceso productivo, incluyendo el coprocesamiento y compostaje. La mayoría de los materiales que utilizamos pueden ser empleados en otras funciones.

CAPITULO III: DE LA INSCRIPCION Y FECHAS

Los/as vecinas de mejillones y/o familias de mejillones, interesados en participar del concurso “#Re-Imaginatuhogar”, deberán leer estas bases, las cuales serán difundidas por vía medios de comunicación de Molydor (Facebook y LinkedIn), así como, otros medios de difusión locales disponibles.

No existirá formulario de inscripción. Sin embargo, el video de presentación con la idea de innovación de reciclaje, deberá ser enviado al correo solicitudes@molynor.cl o a través de WeTransfer, utilizando el mismo correo como destinatario.

Las fechas asociadas al concurso son las siguientes:

- | | | |
|-------------------------|---|--|
| 17 de mayo | : | Lanzamiento del concurso. |
| 31 de mayo | : | Plazo máximo de recepción del video. (No se considerarán aquellos videos enviados fuera de plazo). |
| 7 de junio | : | Entrega de los resultados. |
| 7 al 14 de junio | : | Coordinación y entrega de premios. |

CAPITULO IV: MODALIDAD DEL CONCURSO

Los/las concursantes deberán presentar un video en formato MP4 con una duración máxima de 2 minutos, deberán enviar dicho video a solicitudes@molynor.cl o a través de WeTransfer utilizando el mismo correo como destinatario, en las fechas establecidas en el capítulo anterior. Además, dentro del cuerpo del correo deberán indicar los siguientes datos:

- Dirección;
- Teléfono de contacto actualizado.
- Identificación de Junta de Vecinos a la que pertenece (si aplica).

El video deberá contener:

- Presentación del vecino/a y/o la Familia.
- Identificar qué tipo de residuos generan en su hogar
- Que prácticas implementan actualmente (si aplican a la fecha)
- Explicar y mostrar brevemente la idea de innovación implementada.
- Opcionalmente: incluir una reflexión y/u opinión sobre la importancia de Reducir, Reciclar y Reutilizar.

CAPITULO V: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguiente:

| CRITERIOS | INDICADORES | PUNTAJE | | | Ponderación | Resultado |
|--|---|---------|--------------|------------|-------------|--------------|
| | | Logrado | Semi Logrado | No Logrado | | |
| Presentación colaborador/a y/o Familia | Indicar nombre de vecino/a y Familia | 3 | 1 | 0 | 10% | 0 - 0,3 |
| Creatividad y originalidad | Que las ideas presentadas sean originales, innovadoras y que en el video se exprese claro el mensaje que quiere entregar. | 3 | 1 | 0 | 70% | 0 - 2,1 |
| Incorporación de punto opcional | Realizó una reflexión sobre las temáticas asociadas de forma clara. | 3 | 1 | 0 | 20% | 0 - 0,6 |
| Total | | | | | 100% | 0 - 3 |

CAPITULO VI: DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado lo conformarán 4 colaboradores de Molynor, entre ellos participarán: ejecutivos, representantes del Comité Paritario, Sindicatos y del área de Medio Ambiente y Comunidades. Para



evitar conflictos de interés en el proceso de premiación, ningún colaborador/a de MolyNor y/o sus familiares directos (mismo núcleo familiar), podrá participar del concurso “#Re-Imaginatuhogar”.

CAPITULO VII: DE LA PREMIACIÓN

Se premiará los primeros dos lugares del concurso “#Re-Imaginatuhogar”. El premio, tanto para el primer y segundo lugar, consistirá en un scooter eléctrico, los cuales serán entregados en los domicilios de cada concursante.

No existirá lugar a empate, en caso de haber uno, será el jurado calificador quién tomará la decisión final.

CAPITULO VIII: PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

Se difundirá mediante Redes sociales e intranet MolyNor los ganadores del concurso, así también como sus respectivos videos o extractos.

CAPITULO IX: DISPOSICIONES FINALES

Los puntos que no estén contemplados en estas bases serán resueltos por Enrique Orellana, mediante el correo enrique.orellana@molynor.cl o al teléfono +56 22 937 63 21, quien resolverá cualquier duda que pueda surgir. Así como, prestará ayuda técnica en caso de requerirlo.

CAPITULO X: BASE DE DATOS

Con el objeto de ayudar a los y las participantes del concurso “#Re-Imaginatuhogar”, en la presente sección, se presentan link de bibliografía que puede ser de utilidad para obtener ideas y fundamentos en relación con el reciclaje y la gestión de residuos:

- <https://rechile.mma.gob.cl/>
- <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/Guia-de-Educacion-Ambiental-y-Residuos.pdf>
- <https://www.youtube.com/watch?v=ybWZbbZCfZ8>
- <https://www.youtube.com/watch?v=qYztKzflzU>
- <https://educacion.mma.gob.cl/educacion-ambiental-en-tu-casa/>
- <https://educacion.mma.gob.cl/eco-biblioteca/residuos/>
- <https://reciclorganicos.com/>